

ICC/86/1
12 junio 2012

Original: INGLÉS
Distr: RESERVADA

CONSEJO INTERNACIONAL DEL CACAO
Ochenta y seis reunión ordinaria
Bloomsbury House, Londres, 18-21 septiembre 2012

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión
2. Informe del Presidente del Comité de Verificación de Poderes
3. Admisión de observadores
4. Aprobación del programa
5. Distribución de los votos
6. Miembros de la Organización Internacional del Cacao
7. Preparativos para la entrada en vigor del Convenio Internacional del Cacao, 2010
8. Alquiler de nuevos locales para la Organización
9. Medidas para abordar el pago tardío o falta de pago de contribuciones debidas por los Miembros al presupuesto administrativo y al fondo de reserva especial de la Organización
10. Borrador Revisado de Presupuesto Administrativo para el ejercicio financiero 2012/2013
11. Estudio sobre los Costes, Ventajas y Desventajas de la Certificación de Cacao
12. Colaboración con organizaciones internacionales, donantes, agencias de ayuda y otros socios de desarrollo
13. Planes Nacionales de Desarrollo del Cacao
14. Preparativos para una Conferencia Mundial sobre el Cacao
15. Capacitación en Países Miembro
16. Estudio y Aprobación del borrador de Informe Anual para 2010/2011

17. Informe sobre el Programa de Trabajo para el año cacaotero 2011/2012
18. Programa de Trabajo para el año cacaotero
19. Resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, 2010
20. Informe del Presidente de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial
21. Taller Internacional sobre el cadmio en los productos de cacao y chocolate
22. Informe del Presidente del Grupo de Trabajo de Expertos sobre Seguridad Alimentaria, Productividad y Calidad del Cacao
23. Elección del Presidente y Vicepresidente del Consejo para 2012/2013
24. Elección de los Miembros del Comité de Administración y Finanzas para los años cacaoteros 2012/2013 y 2013/2014
25. Elección del Presidente y Vicepresidente del Comité Económico para los años cacaoteros 2012/2013 y 2013/2014
26. Nombramiento de los Miembros de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial para los años cacaoteros 2012/2013 y 2013/2014
27. Nombramiento del Comité de Verificación de Poderes para 2012/2013
28. Lugar de celebración de la 87ª reunión ordinaria del Consejo Internacional del Cacao y sus Organos Auxiliares en marzo de 2013
29. Calendario provisional de reuniones
30. Otros asuntos
31. Relación de decisiones

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

La ochenta y seis reunión ordinaria del Consejo será inaugurada por su Presidente, el Sr. Rafael Jaén Tapiola (España).

2. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE PODERES

El Presidente del Comité de Verificación de Poderes presentará al Consejo el informe de dicho Comité. (El informe se distribuirá como documento ICC/86/2, previa aprobación por el Consejo).

3. ADMISIÓN DE OBSERVADORES

El Consejo considerará la admisión de observadores a su 86ª reunión ordinaria y a la 146ª sesión del Comité Ejecutivo.

4. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

El Consejo estudiará el programa provisional que consta en el presente documento como base para la aprobación de su programa.

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS VOTOS

El Director Ejecutivo *a.i.* presentará el documento ICC/86/3 que indica la distribución de los votos y declaración de los derechos de voto en el Consejo.

6. MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CACAO

El Director Ejecutivo *a.i.* informará sobre los miembros de la Organización Internacional del Cacao con referencia al documento ICC/86/4.

7. PREPARATIVOS PARA LA ENTRADA EN VIGOR DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO, 2010

El Consejo estudiará las gestiones prácticas necesarias para la entrada en vigor del Convenio Internacional del Cacao, 2010, con referencia al documento ICC/86/5.

8. ALQUILER DE NUEVOS LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN

Tal y como se acordó en su 85ª reunión ordinaria, celebrada en marzo de 2012, el Consejo estudiará las opciones de las que dispone la Organización con respecto al alquiler de nuevos locales en Londres, y tomará una decisión, con referencia al documento ICC/86/6.

9. MEDIDAS PARA ABORDAR EL PAGO TARDÍO O FALTA DE PAGO DE CONTRIBUCIONES DEBIDAS POR LOS MIEMBROS AL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y AL FONDO DE RESERVA ESPECIAL DE LA ORGANIZACIÓN

La Presidenta del Comité Ejecutivo presentará las recomendaciones del Comité sobre este tema, con referencia al documento EX/146/6, para su estudio y una decisión por parte del Consejo.

10. BORRADOR REVISADO DE PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2012/2013

La Presidenta del Comité Ejecutivo presentará las recomendaciones del Comité sobre el borrador revisado de Presupuesto Administrativo para el ejercicio financiero 2012/2013, con referencia al documento EX/145/6/Rev.2, para su estudio por el Consejo.

11. ESTUDIO SOBRE LOS COSTES, VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CERTIFICACIÓN DE CACAO

Tal y como acordó el Consejo en su 85ª reunión ordinaria en marzo de 2012, la Secretaría presentará al Consejo un informe actualizado sobre el progreso de la ejecución de un Estudio sobre los Costes, Ventajas y Desventajas de la Certificación de Cacao, con referencia al documento ICC/86/7.

12. COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, DONANTES, AGENCIAS DE AYUDA Y OTROS SOCIOS DE DESARROLLO

El Director Ejecutivo *a.i.* informará al Consejo sobre el estado actual de las iniciativas emprendidas por la Secretaría con el fin de fomentar la colaboración con organizaciones internacionales, donantes, agencias de ayuda y otros socios de desarrollo en apoyo de las actividades y proyectos actuales y futuros de la ICCO.

13. PLANES NACIONALES DE DESARROLLO DEL CACAO

La Secretaría presentará una plantilla para un Plan Nacional de Desarrollo del Cacao, contenida en el documento ICC/86/8, con el fin de ayudar a los Miembros a prepararse para la consideración de este tema durante la Conferencia Mundial sobre el Cacao.

14. PREPARATIVOS PARA UNA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL CACAO

El Consejo estudiará los preparativos para la celebración de una Conferencia Mundial sobre el Cacao, del 19 al 23 de noviembre de 2012 en el *Hôtel Ivoire*, Abidjan, Côte d'Ivoire, con referencia al documento ICC/86/9.

15. CAPACITACION EN PAÍSES MIEMBRO

Tal y como acordó el Consejo en su 85ª reunión ordinaria, celebrada en marzo de 2012, la Secretaría presentará el documento ICC/86/10, que contiene una relación de posibles seminarios y talleres en el futuro, que se podrían organizar en Londres o bien a nivel regional y nacional,

con el fin de apoyar a los Miembros en la capacitación respecto a temas pertinentes dentro de sus países.

16. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE INFORME ANUAL PARA 2010/2011

Se solicita que el Consejo apruebe el borrador de Informe Anual de la Organización para 2010/2011, con referencia al documento ICC/86/11.

17. INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO CACAOTERO 2011/2012

El párrafo 2 del Artículo 21 del Convenio Internacional del Cacao, 2001, estipula que, durante su última reunión de cada año cacaotero, el Comité Ejecutivo evaluará la ejecución del programa de trabajo para el ejercicio en curso e informará de sus resultados al Consejo.

Por consiguiente, la Presidenta del Comité Ejecutivo informará al Consejo sobre la evaluación de la ejecución del Programa de Trabajo para 2011/2012 con referencia al documento EX/146/12.

18. PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO CACAOTERO 2012/2013

De acuerdo con el párrafo 1 del Artículo 21 del Convenio, el Consejo, en su última reunión de cada año cacaotero, y siguiendo la recomendación del Comité Ejecutivo, adoptará un programa de trabajo para la Organización relativo al año siguiente, preparado por el Director Ejecutivo. El programa incluirá proyectos, iniciativas y actividades que realizará la Organización durante el año cacaotero siguiente.

El borrador de Programa de Trabajo para el año cacaotero 2012/2013 figura en el documento EX/146/13.

19. RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CACAO, 2010

El Director Ejecutivo *a.i.* informará sobre los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, 2010, que se celebró en Londres el miércoles día 19 de septiembre de 2012 bajo los auspicios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

La reunión se convocó en cumplimiento del Artículo 57, párrafo 3, del Convenio Internacional del Cacao, 2010, entre aquellos Gobiernos que han depositado sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, o han notificado al Depositario su intención de aplicar el Convenio de forma provisional. El informe sobre esta Conferencia será distribuido a su debido tiempo por la UNCTAD.

20. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONSULTIVA SOBRE LA ECONOMÍA CACAOTERA MUNDIAL

El Presidente de la Junta informará sobre los resultados y recomendaciones de la veintiséis reunión de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial, que tuvo lugar el lunes día 17 de septiembre de 2012 en Londres. El informe se distribuirá en el documento CB/REP/26.

21. INFORME DEL PRESIDENTE DEL TALLER INTERNACIONAL SOBRE EL CADMIO EN LOS PRODUCTOS DE CACAO Y CHOCOLATE

El Presidente informará sobre el Taller Internacional sobre el cadmio en los productos de cacao y chocolate, que se celebró los días 3 y 4 de mayo de 2012 en Londres. El informe figura en el documento ED(MEM) 939.

22. INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DEL CACAO

El Presidente del Grupo de Trabajo informará sobre los resultados y recomendaciones de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Expertos sobre Seguridad Alimentaria, Productividad y Calidad del Cacao, celebrada en Londres el viernes día 14 de septiembre de 2012. El informe se distribuirá en el documento EWG/F/REP/1.

23. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO PARA 2012/2013

El Consejo elegirá a sus funcionarios para el año cacaotero 2012/2013.

24. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA LOS AÑOS CACAOTEROS 2012/2013 Y 2013/2014

El Consejo elegirá a los Miembros del Comité de Administración y Finanzas para los años cacaoteros 2012/2013 y 2013/2014, de acuerdo con el Artículo 20, párrafo 2, del Convenio Internacional del Cacao, 2010.

25. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ ECONÓMICO PARA LOS AÑOS CACAOTEROS 2012/2013 Y 2013/2014

El Comité Económico está abierto a todos los Miembros, de acuerdo con Artículo 28, párrafo 1, del Convenio Internacional del Cacao, 2010.

De acuerdo con el Artículo 28, párrafo 2, el Presidente y el Vicepresidente serán elegidos por los Miembros para servir en el Comité Económico durante los años cacaoteros 2012/2013 y 2013/2014. Por lo tanto, se invita a los miembros a elegir a un Presidente y un Vicepresidente para 2012/2013 y 2013/2014.

26. NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CONSULTIVA SOBRE LA ECONOMÍA CACAOTERA MUNDIAL PARA LOS AÑOS CACAOTEROS 2012/2013 Y 2013/2014

El Consejo elegirá a los Miembros de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial para los años cacaoteros 2012/2013 y 2013/2014.

27. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE PODERES PARA 2012/2013

El Consejo nombrará a los miembros del Comité de Verificación de Poderes para el año cacaotero 2012/2013.

28. LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA 87ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CACAO Y SUS ORGANOS AUXILIARES EN MARZO DE 2013

El Consejo estudiará la información pertinente respecto al lugar de celebración de las reuniones del Consejo Internacional del cacao y sus órganos auxiliares en marzo de 2013.

29. CALENDARIO PROVISIONAL DE REUNIONES

El Director Ejecutivo *a.i.* presentará el documento de trabajo ICC/86/CRP.1.

30. OTROS ASUNTOS

Podrán plantearse para su consideración temas que no figuran en el programa.

31. RELACIÓN DE DECISIONES

Podrá darse lectura a la relación de decisiones de conformidad con la regla 35 del Reglamento Administrativo de la Organización.